

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**SERVICIO GALLEGO DE SALUD**

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se hacen públicas las puntuaciones provisionales de la fase de concurso de los procesos selectivos para el ingreso en diversas categorías de personal estatutario.

La base octava de las resoluciones de la Dirección General de Recursos Humanos del 14 y 15 de diciembre de 2022 (DOG núm. 3, de 4 de enero de 2023), por las que se convoca concurso-oposición para el ingreso en diversas categorías de personal estatutario, dispone que, una vez realizada por el tribunal la baremación de los méritos aportados por las personas aspirantes, la Dirección General de Recursos Humanos publicará, en el *Diario Oficial de Galicia*, el anuncio de su exposición con indicación de la puntuación provisional obtenida por cada aspirante en los distintos epígrafes, así como la valoración total de la fase de concurso.

En virtud y de aplicación con la antedicha base, esta dirección general, como órgano convocante de este proceso selectivo,

RESUELVE:

Primero. Publicar en la página web del Servicio Gallego de Salud (www.sergas.es) las puntuaciones provisionales, correspondientes a la fase de concurso, obtenidas por las personas aspirantes que superaron la fase de oposición de los procesos selectivos para el ingreso en las siguientes categorías de personal estatutario por los diferentes turnos de acceso, convocados por las referidas resoluciones de 14 y 15 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos:

Personal sanitario facultativo: médico/a de admisión y documentación clínica y odontólogo/a de atención primaria.

Personal sanitario no facultativo: enfermero/a especialista en obstetricia-ginecología (matrón/matrona), enfermero/a especialista en salud mental, enfermero/a especialista en enfermería familiar y comunitaria, enfermero/a especialista en enfermería pediátrica, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional, técnico/a superior en higiene bucodental y técnico/a superior en imagen para el diagnóstico.



Personal de gestión y servicios: técnico/a superior de sistemas y tecnologías de la información, ingeniero/a técnico/a, técnico/a de gestión de sistemas y tecnologías de la información, grupo auxiliar de la función administrativa y celador/a.

Cada persona aspirante podrá consultar, además, el detalle de la puntuación obtenida en los distintos epígrafes del baremo en su expediente electrónico personal en Fides/expedient-e/sección de procesos.

Segundo. De conformidad con la base octava de las citadas resoluciones de 14 y 15 de diciembre de 2022, contra los resultados de la baremación provisional, las personas aspirantes podrán presentar reclamación ante el respectivo tribunal de selección en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia*.

La reclamación deberá presentarse en un registro administrativo o a través de cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y deberá dirigirse a la sede del tribunal a los efectos de comunicaciones, situada en la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Gallego de Salud, Edificio Administrativo San Lázaro, s/n, 15703, Santiago de Compostela.

La estimación o desestimación de las reclamaciones presentadas se entenderá implícita en la resolución por la que se publiquen las puntuaciones definitivas de la fase de concurso que se efectuará en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela, 14 de noviembre de 2024

María del Mar Pousa Cobas
Directora general de Recursos Humanos

